
 3412686126

 Juntaelectoral@sitratel.org.ar

 Dorrego 733 (Rosario)

 www.sitratel.org.ar

RESOLUCION NRO 30

FE DE ERRATAS DE RESOLUCION NRO 24/25

Se modifica en que deberán presentarse presidente de mesas y fiscales para el retro de las urnas, quedando redactado los apartados 1 – 2- 3 de la siguiente manera:

1) Cada mesa tendrá como única autoridad un PRESIDENTE DE MESA. El día de la elección, la autoridad antes mencionada deberá estar presente en el lugar para donde fue designada, a las 6.45 hs. Donde recibirá de un miembro de la Junta Electoral encargado de entregar al presidente de mesa los siguientes elementos:

- Una urna de cartón con un rótulo autoadhesivo identificatorio, pre-armada conteniendo los sobres de votantes y demás útiles.
- Un sobre conteniendo los Padrones y la demás documentación (acta de apertura, acta de clausura, fichas de impugnación de votos, etc).
- Un sobre con los modelos de boletas oficializadas
- Boletas de sufragio de todas las listas en cantidad suficiente

2) El presidente de mesa debe estar a las 6.45 hs hs. en punto EN LA OFICINA DE LA JUNTA ELECTORAL, dado que si no se encontrare para recibir la urna y documentación correspondientes, se constituirá como presidente de mesa, otra persona que se designará por sorteo de entre los fiscales presentes en ese acto, quien actuará como presidente de mesa durante todo el acto eleccionario. Si con posterioridad, llegase quien estaba originariamente designado a tal efecto, aunque no hayan comenzado a sufragar los electores ya no podrá tomar su cargo.-

3) Los fiscales deberán presentarse a las 6.45 hs. horario en que se constituirá la mesa, pero pueden incorporarse dejando constancia en el acta del horario de llegada en el momento que arribaren.-



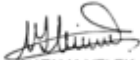

-  341 4899725/730
-  Dorrego 733. (2000) Rosario
-  www.sitratel.org.ar
-  prensa@sitratel.org.ar
-  Sitratel Rosario
-  @SitratelRosario

Del título APERTURA DEL ACTO se aclara lo siguiente:

Votaran en primer término el presidente de mesa y los fiscales presentes al momento del apertura del acto, anotando sus datos con tinta en el padrón electoral, a continuación del ultimo afiliado.

Los fiscales titulares que por cualquier motivo no asumieran su cargo, solicitaran a la Junta en cualquier momento, dentro horario de votación, votar en la sede del sindicato, para lo cual la Junta los agregara personalmente en la urna NRO 05.

Rosario, 09/12/21

			
NATALIA VELEK D.N.I. 28.760.898 VOCAL SUPLENTE	MARCOS ALAMANNI D.N.I. 26.301.395 VOCAL TITULAR	SABRINA SIMILI D.N.I. 33.638.442 SECRETARIA	CLAUDIO CARNOVALE D.N.I. 8.599.490 PRESIDENTE
JUNTA ELECTORAL SITRATTEL ROSARIO	JUNTA ELECTORAL SITRATTEL ROSARIO	JUNTA ELECTORAL SITRATTEL ROSARIO	JUNTA ELECTORAL SITRATTEL ROSARIO

